

## **34. Instituto Nacional Forestal**

### **34.1 Misión**

Fomentar, administrar y regular el recurso forestal con conciencia y presencia de la ciudadanía organizada para un desarrollo sostenible, y para la adaptación al cambio climático. Orientar la reforestación, ampliación de la cobertura de bosque reduciendo la tasa de deforestación, forestería comunitaria, manejo, conservación y restauración de bosque, protección contra incendios, producción de semillas forestal, ordenamiento y articulación de la cadena de valor de la madera, priorizando a pequeños productores, pueblos indígenas y afro descendientes, mujer y juventud.

### **34.2 Situación del Sector**

Entre los avances de las metas del Programa Nacional Forestal (PNF), implementado por el Instituto Nacional Forestal, destaca la atención directa brindada a más de 13,687 personas y sus familias, en capacitaciones, establecimiento de viveros, conformación y equipamiento de brigadas contra incendio, forestería comunitaria, entre otros.

En el primer semestre del 2013, se instauraron 892 viveros forestales, siendo ésta, la cantidad más alta en los últimos seis años; se incorporaron de 49,447.09 hectáreas en 45 nuevos Planes Generales de Manejo y se capacitaron a 3,410 personas en prevención y control de incendios forestales.

Además se logró la colecta y procesamiento de 1,966.41 kilogramos de semilla de 25 especies forestales prioritarias, para una disponibilidad potencial estimada de 18,100,453 plantas útiles que equivalen a 16,292 hectáreas de plantaciones compactas. Por otro lado, la cantidad de incendios forestales fue menor en 37.0% a lo inicialmente previsto, pero su área de incidencia fue significativamente mayor. En relación a igual período del año anterior (46) se creció en más de 100.0%.

Esta temporada fue particularmente perjudicial, se presentaron incendios en zonas que no habían presentado incidencias significativas en la temporada anterior; Managua-Masaya, Boaco-Chontales, RAAS, y se presentaron incrementos en casi todas las zonas, a excepción del Distrito Forestal 8 (Matagalpa-Jinotega) que presentó disminución en área y número de incendios.

EL mayor impacto a los recursos naturales se da en Chinandega por presentar menos área boscosa con suelo más degradado. En este sentido se han implementado una serie de medidas para apoyar los esfuerzos de control y combate contra incendios, tales como la elaboración y ejecución de 16 planes de protección forestales en los diferentes distritos del territorio nacional, con el fin de apoyar en la siguiente temporada de incendios a iniciar en noviembre 2013. Se establecieron coordinaciones para el monitoreo a la ocurrencia de los incendios forestales a nivel nacional y se han consensuado los datos estadístico finales con la Defensa Civil, MIGOB, INETER, SINAPRED, MAGFOR y MARENA.

En prevención y control de incendios, el Distrito II contrató por cuatro meses, cuatro radios locales para la divulgación de protección de los incendios forestales así como protección y control de incendios; se reactivaron 220 comunitarios organizados en las brigadas de prevención y control de incendios forestales en Las Minas.

La capacitación, divulgación y conformación de brigadas, han sido de las acciones más efectivas en la prevención y combate de incendios forestales.

Se sobrecumplieron las proyecciones en el área bajo planes de manejo en el período y año (14,610 ha) en 300%. En bosques latifoliados se incorporan 47,917.57 ubicados en las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur. En Bosques de coníferas (pinos) se registran 1,529.52 ha.

### 34.3 Prioridades Estratégicas

Las prioridades estratégicas institucionales sobre las cuales se enmarca el quehacer y la operatividad de la institución están incorporadas en el Programa Nacional Forestal (Pfn) y son:

- **Implementación de Forestería Comunitaria:** El objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida y la reducción de la pobreza de los comunitarios, a través de la gestión productiva y sostenible por medio de la planificación, organización y ejecución del manejo de los bosques, considerando todos los eslabones de la cadena productiva forestal, con la participación activa de hombres y mujeres. Se promoverá la organización de empresas comunitarias donde los principales sujetos sean los comunitarios. La zona de intervención de esta línea estratégica es principalmente en la Costa Caribe, Nueva Segovia, León y Río San Juan. Se prevé atender más de 1600 familias, 50 comunidades y 1300 empleos anualmente.
- **Implementación de la Cruzada Nacional de Reforestación:** La Cruzada Nacional de Reforestación (CNR) y Restauración de los Recursos Naturales es la expresión institucionalizada del Gobierno para recuperar las fuentes de agua, el bosque y los suelos, que permita fortalecer los medios de vida naturales en la lucha contra la pobreza y aumentar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático. La CNR es de carácter nacional, se espera que para el 2014 participen unas 300,000 personas con una meta de reforestación de 16,000 hectáreas. Asimismo, se establece la participación de 250 productores en el establecimiento de sistemas agroforestales como una alternativa para disminuir la presión sobre el bosque y contención del avance de la frontera agrícola.
- **Protección de los recursos forestales ante incendios y plagas:** Se continuará promoviendo y fortaleciendo la participación activa de la población en el proceso de prevención y control de los incendios forestales. Para esto se realizarán procesos de organización y equipamiento de brigadas, sistemas de alerta temprana, sistema de vigilancia forestal, infraestructura forestal, concientización, capacitación y divulgación sobre la importancia de la protección del bosque. A nivel nacional se prevé una meta de incidencia promedio de 250 incendios forestales a nivel nacional, con una afectación en promedio de 18,000 hectáreas. Las zonas con mayor incidencia son la RAAN, Nueva Segovia, León y Chinandega. En esta línea estratégica se prevé el equipamiento anual de 150 brigadas comunitarias voluntarias integradas en total por unos 1500 brigadistas a nivel nacional, con énfasis en las zonas de mayor incidencia.
- **Mejoramiento Genético:** El propósito de esta prioridad es producir material genético forestal de alta calidad y de abastecimiento con semillas a través del Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub-Sede en Bilwi y Banco de Semillas en Alamikamba. Se continuará fortaleciendo estas instancias para alcanzar un mejor nivel técnico, tecnológico y de competitividad internacional, que dé respuestas a las necesidades de material genético de calidad para la población. La meta es producir un promedio de 3,200 kilogramos de semillas forestales para abastecer la demanda de la CNR a nivel nacional.
- **Ordenamiento Forestal:** Se refiere a la promoción de procesos intersectoriales de ordenamiento territorial, nacional y local, para una gestión adecuada de los ecosistemas forestales y los recursos hídricos en áreas de interés. En el primer periodo del GRUN, se cuenta con planes de ordenamiento forestal en RAAN, RAAS, Nueva Segovia, Rivas, San Francisco Libre. Se espera para los próximos cinco años al menos contar con nuevos planes de ordenamiento forestal cubriendo Matagalpa, Estelí, Río San Juan y Madriz.
- **Incentivos Forestales:** Actividades dirigidas a la información y capacitación de usuarios, municipios y servicios públicos sobre procedimientos y condiciones de los incentivos forestales.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Hectáreas de bosques productivos bajo manejo	Sumatoria de Hectáreas de bosques	Hectárea	15,981.0	14,610.0	17,000.0	18,000.0	20,000.0	21,000.0
Material genético de buena calidad para abastecer la demanda de la CNR	Sumatoria de Kg de semilla producidas	Kilogramos	2,735.0	3,000.0	3,200.0	3,400.0	3,600.0	360.0
Aumento de las hectáreas reforestadas a nivel nacional		Hectárea	11,888.0	15,000.0	16,000.0	16,500.0	17,000.0	17,500.0
Sistematización de la actividades forestales en el registro nacional	Sumatoria de hectáreas forestales	Registro	665.0	1,457.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

**34.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Este programa coordina y dirige las acciones desarrolladas por el resto de programas institucionales; así mismo brinda servicios de apoyo administrativo, de recursos humanos y planificación institucional de forma oportuna.

**PROGRAMA 012 : REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES**

El objetivo de este programa es promover el aprovechamiento sustentable de bosques o áreas forestales existentes a través de la aplicación efectiva de la legislación forestal y normativas técnicas. En este sentido, las líneas de trabajo estratégicas para este programa son: aumento de la superficie de bosques bajo manejo forestal sustentable, establecimiento del ordenamiento territorial del recurso forestal como plan maestro para la planificación forestal, monitoreo y evaluación de forma sistemática de los cambios producidos en las áreas de bosques y áreas fuera de bosques del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Aprobación de planes general de manejo forestal		Planes	70.0	53.0	65.0	70.0	75.0	80.0
Inspecciones realizadas a la permisología forestal aprobada		Inspección	3,000.0	3,000.0	3,500.0	3,700.0	3,700.0	3,700.0
Personas que participan en la CNR		Personas	400,000.0	275,000.0	300,000.0	325,000.0	350,000.0	350,000.0
Levantamiento y medición de unidades de muestreo		Muestra	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0	45.0
Elaboración de planes de ordenamiento forestal		Planes	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

**PROGRAMA 013 : REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES**

El objetivo de este programa es el fomento y protección de los recursos forestales a través del establecimiento de nuevas masas forestales y la restauración de áreas forestales degradadas, implementación de la forestería comunitaria como una alternativa para la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de las comunidades y la prevención de incendios, plagas y enfermedades forestales, así como la implementación de los incentivos forestales establecidos en la Ley 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sustentable del Sector Forestal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Brigadas comunitarias voluntarias conformadas y equipadas para la protección contra incendios forestales		Brigadas	181.0	140.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Personas capacitadas en establecimiento de viveros y reforestación		Persona	1,335.0	1,200.0	1,400.0	1,600.0	1,800.0	1,800.0
Producción de plantas en viveros forestales		Miles de Plantas	9,850.8	9,250.0	9,500.0	9,750.0	10,000.0	10,000.0
Establecimiento de viveros con especies forestales y frutales		Viveros	892.0	476.0	480.0	490.0	500.0	500.0
Familias integradas en el modelo de forestería comunitaria		Familias	2,735.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0

**PROGRAMA 014 : MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL**

Este programa se propone garantizar el abastecimiento del país con material forestal genético de buena calidad en cantidades suficientes.

En este sentido, se desarrollará un lineamiento de recursos forestales genéticos y de abastecimiento con semillas y material de propagación forestal liderado por el Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub Sede del Banco de Semillas en RAAN y Banco de Semillas en Alamikamba.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de pruebas de las semillas en laboratorios para certificar la humedad y rendimiento		Prueba	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Especies forestales con alto valor genético producidas en viveros forestales		Especies forestales	39.0	39.0	40.0	42.0	44.0	46.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	32,541	26,654	27,746	37,640	39,914	39,045
PROYECTOS CENTRALES	-	6,984	-	-	-	-
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	41,385	49,023	80,301	56,798	57,532	58,024
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	8,750	12,305	12,007	22,058	20,050	18,764
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	3,935	4,209	4,314	11,278	9,337	7,215
<b>TOTAL</b>	<b>86,611</b>	<b>99,175</b>	<b>124,368</b>	<b>127,774</b>	<b>126,833</b>	<b>123,048</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>32,541</b>	<b>26,654</b>	<b>27,746</b>	<b>37,640</b>	<b>39,914</b>	<b>39,045</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,676</b>	<b>25,616</b>	<b>26,645</b>	<b>34,453</b>	<b>33,568</b>	<b>32,531</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,649	14,050	13,948	15,129	16,191	17,000
SERVICIOS NO PERSONALES	8,103	9,086	9,851	12,200	11,039	10,968
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,924	2,480	2,846	7,124	6,338	4,563
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,865</b>	<b>1,038</b>	<b>1,101</b>	<b>3,187</b>	<b>6,346</b>	<b>6,514</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>6,984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>6,984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES</b>	<b>41,385</b>	<b>49,023</b>	<b>80,301</b>	<b>56,798</b>	<b>57,532</b>	<b>58,024</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,756</b>	<b>45,611</b>	<b>60,637</b>	<b>53,938</b>	<b>54,041</b>	<b>54,359</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,208	30,744	33,460	35,158	36,916	38,763
SERVICIOS NO PERSONALES	4,593	7,055	15,919	8,859	7,504	7,240
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,155	3,912	9,858	7,501	6,730	4,971
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,800	3,900	1,400	2,420	2,891	3,385
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,629</b>	<b>3,412</b>	<b>19,664</b>	<b>2,860</b>	<b>3,491</b>	<b>3,665</b>
<b>REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES</b>	<b>8,750</b>	<b>12,305</b>	<b>12,007</b>	<b>22,058</b>	<b>20,050</b>	<b>18,764</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,341</b>	<b>12,305</b>	<b>11,894</b>	<b>21,105</b>	<b>18,887</b>	<b>17,463</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,796	2,789	2,915	3,055	3,208	3,367
SERVICIOS NO PERSONALES	1,270	2,542	1,955	8,481	5,972	3,535
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,115	5,474	2,239	7,012	7,022	7,742
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160	1,500	4,785	2,557	2,685	2,819
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>409</b>	<b>-</b>	<b>113</b>	<b>953</b>	<b>1,163</b>	<b>1,301</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL</b>	<b>3,935</b>	<b>4,209</b>	<b>4,314</b>	<b>11,278</b>	<b>9,337</b>	<b>7,215</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,935</b>	<b>4,209</b>	<b>4,314</b>	<b>11,278</b>	<b>9,337</b>	<b>7,215</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,141	3,215	3,571	3,750	3,937	4,134
SERVICIOS NO PERSONALES	467	759	479	7,212	4,636	2,132
MATERIALES Y SUMINISTROS	327	235	264	316	764	949
<b>TOTAL</b>	<b>86,611</b>	<b>99,175</b>	<b>124,368</b>	<b>127,774</b>	<b>126,833</b>	<b>123,048</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>78,708</b>	<b>87,741</b>	<b>103,490</b>	<b>120,774</b>	<b>115,833</b>	<b>111,568</b>
SERVICIOS PERSONALES	47,794	50,798	53,894	57,092	60,252	63,264
SERVICIOS NO PERSONALES	14,433	19,442	28,204	36,752	29,151	23,875
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,521	12,101	15,207	21,953	20,854	18,225
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,960	5,400	6,185	4,977	5,576	6,204
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7,903</b>	<b>11,434</b>	<b>20,878</b>	<b>7,000</b>	<b>11,000</b>	<b>11,480</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>32,541</b>	<b>26,654</b>	<b>27,746</b>	<b>37,640</b>	<b>39,914</b>	<b>39,045</b>
Rentas del Tesoro	12,288	13,034	13,033	14,190	18,228	19,015
Rentas con Destino Específico	287	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,731	2,508	-	-	-	-
Donaciones Externas	16,235	11,112	14,713	23,450	21,686	20,030
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>6,984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	-	6,984	-	-	-	-
<b>REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES</b>	<b>41,385</b>	<b>49,023</b>	<b>80,301</b>	<b>56,798</b>	<b>57,532</b>	<b>58,024</b>
Rentas del Tesoro	17,849	20,415	23,466	24,679	25,917	27,219
Donaciones Externas	23,536	28,608	56,835	32,119	31,615	30,805
<b>REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES</b>	<b>8,750</b>	<b>12,305</b>	<b>12,007</b>	<b>22,058</b>	<b>20,050</b>	<b>18,764</b>
Rentas del Tesoro	3,934	2,721	3,076	3,228	3,395	3,569
Donaciones Externas	4,816	9,584	8,931	18,830	16,655	15,195
<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL</b>	<b>3,935</b>	<b>4,209</b>	<b>4,314</b>	<b>11,278</b>	<b>9,337</b>	<b>7,215</b>
Rentas del Tesoro	1,660	2,083	2,155	2,306	2,857	3,150
Donaciones Externas	2,275	2,126	2,159	8,972	6,480	4,065
<b>TOTAL</b>	<b>86,611</b>	<b>99,175</b>	<b>124,368</b>	<b>127,774</b>	<b>126,833</b>	<b>123,048</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>35,731</b>	<b>38,253</b>	<b>41,730</b>	<b>44,403</b>	<b>50,397</b>	<b>52,953</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>287</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>3,731</b>	<b>9,492</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>46,862</b>	<b>51,430</b>	<b>82,638</b>	<b>83,371</b>	<b>76,436</b>	<b>70,095</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**( Miles de Córdoba )**

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>ASIGNADO 2014</b>	<b>PROYECCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>PROYECCIÓN 2017</b>
<b>AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE INAFOR EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA</b>	-	6,984	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	6,984	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL FORESTAL</b>	-	-	2,143	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	2,143	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	-	6,984	2,143	-	-	-